



**Asociación Mendocina de Hockey Sobre Césped**

*Almirante Brown 399 - Godoy Cruz - Mendoza – Argentina Tel./Fax 0261-4243224*

Afiliada a la Confederación Mendocina de Deportes – Afiliada a la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista

- Pers. Jurídica 1889/83 -

21 de abril de 2020.

Sres. Presidentes y Delegados

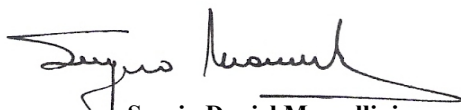
Por la presente se reitera y ratifica la vigencia del mensaje de tesorería del 2/4 donde se comunicaba que "por las razones de público conocimiento se suspendía el vencimiento del mes de abril (7/4) correspondiente a la 1ra cuota" y donde también se les informaba "que a partir del 15/3 no se cobrarían intereses sobre las deudas adquiridas".

Dado la continuidad de esta situación de excepción, ahora se les informa que:

- 1) Todo vencimiento que se de en este periodo de cuarentena y aislamiento, cualquiera sea su naturaleza, queda suspendido hasta nuevo aviso. –
- 2) Para los clubes suscritos oportunamente al programa de capacitación y entrenamiento a cargo del Sr. Rolando Rivero, los cánones de las cuotas correspondientes se cobrarán de la sgte. manera: Marzo al 50% del total de la cuota y abril sin cargo. Esta medida tendrá vigencia efectiva hasta que se normalice la situación de aislamiento hoy reinante o hasta que el citado entrenador pueda cumplir con sus tareas habituales en el campo de juego. -

Atte. –



  
**Sergio Daniel Marcellini**  
**Presidente A.M.H.S.C**